

Teatro UAEM estrena su 4ª temporada en el 'Jaguar' y comparte sus secretos en YouTube



Edición 1359 / Año 16

<https://diarioportal.com>

Del 27 de junio al 3 de julio de 2026

Toluca, Méx. \$ 10,00



Ya son 33 detenidos por venta de plazas magisteriales; saquearon más de 96 mdp sólo en un año



@Diario_Portal



@PortalDiario



@diarioportal



@PortalDigital

PORTAL

◀ Liberación ▶

Anúnciate



25
MIL
personas

ya lo vieron
y pueden ser tus
clientes

Directorio

Del 27 de junio al 3 de julio de 2026 / No. 1359 / Año 16

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

 @Portal Liberación  @portaliberación  Portal Liberación  @Diario_Portal

Página web: <https://diarioportal.com/>

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de:

Propaganda y Mas S.A. de C.V.

Número de Reserva

04-2023-012512151300-102

Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4

Ya son 33 detenidos por venta de plazas magisteriales; saquearon más de 96 mdp sólo en un año



Pág. 8

Aprobación unánime a propuesta de reforma en la UAEM; la revisará el Consejo Universitario



Pág. 12

Sheinbaum convierte al INEHRM en núcleo para formar especialistas en Ciencias Sociales y Humanidades



Pág. 6

Revierte la 4T devastación neoliberal en sistema de salud pública: Sheinbaum



Pág. 10

UAEM, última esperanza del Árbol de las Manitas, una especie emblemática amenazada



Pág. 14

Teatro UAEM estrena su 4ª temporada en el 'Jaguares' y comparte sus secretos en YouTube



Ya son 33 detenidos por venta de plazas magisteriales; saquearon más de 96 mdp sólo en un año

/ Martha Romero

Tan solo de 2025 a febrero de 2026, más de 96 millones de pesos obtuvieron los involucrados en la presunta red de venta de plazas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), donde cada involucrado recibió aproximadamente 4 millones de pesos quincenales, más otras prestaciones como aguinaldo, prima vacacional y bonos.

Sin embargo, dichas cantidades podrían actualizarse de forma retroactiva hasta el 2021, en caso de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México acredite que dichas conductas ilícitas se realizaban desde entonces.

Además de los recursos obtenidos, los investigados se beneficiaron al




FISCALÍA
ESTADO DE MÉXICO
 

INVESTIGACIÓN POR PLAZAS IRREGULARES EDOMÉX

SUJETOS INVESTIGADOS

EX SERVIDORES PÚBLICOS	OFICIALÍA MAYOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR	FALSA DOCENTE
 OSCAR "N"  SERGIO ANDRES "N"  ALFREDO "N"	 JUAN ALBERTO "N"  ARACELI "N"  DAVID "N"  TURKEN "N"  JURI "N"	 DIANA PAOLA "N"	 SABINA TORANZO "N"
 FELIPE "N"  FREDDY BAYRUNDO "N"  YESSICA "N"	 FABIOLA LIVIA "N"  DANIEL "N"  CHRISTOPHER "N"  DIEGO EMMAUEL "N"		

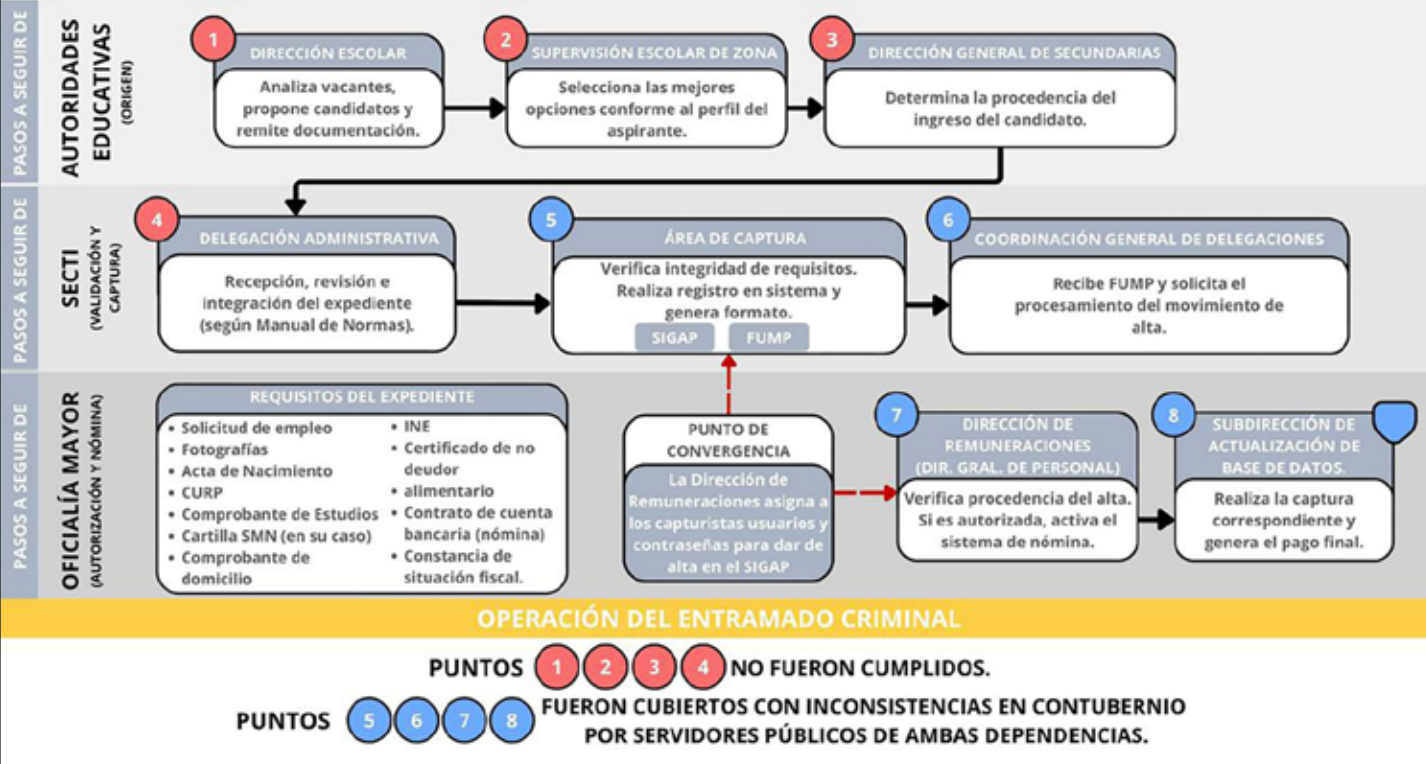
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	INVESTIGADOS CON AMPARO
 DANIEL ARTURO "N"  ALEJANDRA "N"  ANGEL FERNANDO "N"  ARIEL "N"  YURIDIS LUCERO "N"	 JAIME MEE "N"  EDUARDO "N"
 GILARDO "N"  NORMA DEL CARMEN "N"  EMMA "N"  JORGE EMMAUEL "N"  OSCAR "N"  ALAR ISRAEL "N"	 ERICK JONATHAN "N"  ARIEL "N"  JOSE ERNESTO "N"

SI LOS RECONOCE, DENÚNCIELOS: 800 702 8770

ARTÍCULO 13. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. SE PRESUME INOCENTE. MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

INVESTIGACIÓN POR PLAZAS IRREGULARES EDOMÉX

OMISIONES DE LA AUTORIDAD EN EL PROCESO DE ALTA



asignarse una o más plazas de docentes con salarios de aproximadamente 50 mil pesos mensuales, las cuales mantenían con licencias irregulares que ocupaban con efectos jubilatorios o en caso de perder su cargo de confianza.

Entre los investigados destacan dos exsubsecretarios, dos exdirectores generales, dos exdelegados administrativos, un excoordinador de delegaciones, dos delegados administrativos, un coordinador de delegaciones, dos directores de área y cinco subdirectores, quienes laboraron en la Secretaría de Finanzas, en la Secretaría de Educación, en la Secretaría de Seguridad, así como en las actuales Oficialía Mayor y en la SECTI.

De acuerdo con la dependencia que investiga la presunta red integrada por exfuncionarios, servidores públicos en activo y particulares, desde 2021 utilizaron plazas de docentes para desviar recursos públicos a través de irregulares en la nómina estatal, causando un detrimento al erario de la Adminis-

tración Pública y del patrimonio del Gobierno del Estado de México.

La FGJEM informó que hasta el momento han sido detenidos 33 presuntos implicados, de los que 26 ya fueron vinculados a proceso por abuso de autoridad y fraude, mientras está pendiente de resolverse la situación jurídica de un investigado más. Otros 5 promovieron juicio de amparo.

De los 33 investigados, seis son exservidores públicos: Óscar 'N', Sergio Andrés 'N', Alfredo 'N', Felipe 'N', Fredy 'N' y Yesica 'N'. mientras que Juan Alberto 'N', Araceli 'N', Yunuen 'N', Fabiola Lidia 'N', Christopher 'N', Diego Emmanuel 'N', David 'N', Daniel 'N' y Jair 'N', eran trabajadores en activo de la Oficialía Mayor.

Los 11 servidores públicos detenidos adscritos a la SECTI son Daniel Arturo 'N', Alejandra 'N', Ángel Fernando 'N', Anel 'N', Yuritzi Lucero 'N', Norma del Carmen 'N', Ericka 'N', Orlando 'N', Jorge Emanuel 'N', Óscar 'N' 'N' y Alan Israel 'N', así como Diana Paola 'N', servidora pública de la Secretaría del

Bienestar y Sabina 'N', una de las falsas docentes.

Mientras que los cinco investigados aún no son vinculados a proceso son Jaime Noé 'N', Eduardo 'N', Erick Jonathan 'N', José Ernesto 'N' y Areli 'N', quienes presentaron juicio de amparo indirecto contra la orden de aprehensión que existe en su contra.

Las penas que podrían alcanzar los involucrados podrían ser entre 10 y 26 años, pero éstas podrían acumularse por cada acto delictivo y sería sancionado por cada alta irregular.

Cabe señalar que durante febrero y mayo el Gobierno del Estado de México, a través del representante legal de la SECTI, denunció hechos posiblemente constitutivos de delito relacionados con 459 movimientos de alta de personal en plazas de docentes, tras percatarse que los supuestos servidores públicos no ejercían función alguna.

(Foto: Especial)



Participarán naciones originarias en gestación de Ley General de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: Sheinbaum

/ Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó la convocatoria para someter a diálogo y consulta, con las 16 mil 728 comunidades de los 69 pueblos indígenas y el pueblo afroamericano del país, la propuesta de iniciativa de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, que tiene por objetivo promover, proteger, garantizar e implementar sus derechos.

Explicó que la convocatoria se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para que posterior a su consulta y aprobación por parte de los pueblos indígenas y afroamericanos, se presente a la Cámara de Diputados el 12 de octubre en el marco del Día de la Nación Pluricultural.

Señaló que en los gobiernos de la Cuarta Transformación hay un reconocimiento pleno de los derechos de los

pueblos indígenas y afroamericanos, por ello, por primera vez se les ha asignado un presupuesto que se entrega directamente a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas (Faispiam).

El director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Adelfo Regino Montes, explicó que esta iniciativa reconoce a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, para que puedan ejercer su libre determinación, autonomía y participen en la vida pública nacional. Detalló que la propuesta incluye ocho libros y un régimen transitorio:

1. Pueblos y Comunidades Indígenas como sujetos de derecho público: Se establecen los principios y las bases para que de manera colectiva se

constituyan y ejerzan su personalidad jurídica, asuman las facultades y funciones derivadas por dicho reconocimiento y tengan una relación de respeto y coordinación con todas las autoridades del Estado mexicano.

2. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas: Se define el régimen constitucional de la autonomía indígena, para que sea realmente eficaz en los niveles comunitario, municipal y regional, y en las diversas materias establecidas en la Constitución Federal, como la restitución de tierras, la propiedad intelectual colectiva, los Planes de Justicia y los caminos artesanales, asegurando sus derechos de participación y representación en la vida pública nacional.
3. Pueblos y Comunidades afroamericanas: Se desarrollan los principios y

normas para que ejerzan su carácter de sujetos de derecho público y su derecho de autonomía, bajo un enfoque de inclusión y evitando cualquier tipo de discriminación y racismo.

4. **Derechos de las mujeres, niñez, adolescencia y juventud indígena y afromexicana:** Se garantizan sus derechos mediante un conjunto de acciones afirmativas y reparatorias, que fortalezcan su participación política, propiedad y posesión de la tierra y una vida libre de violencias, a fin de alcanzar la igualdad sustantiva.
5. **Personas migrantes, adultas mayores y con discapacidad indígenas y afromexicanas:** Se determinan sus derechos individuales para garantizar su inclusión y su desarrollo integral con justicia y dignidad.
6. **Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado:** Se establecen las bases, metodologías y procedimientos para la efectiva implementación del derecho a la consulta, con la finalidad de obtener el consentimiento o, en su caso, llegar a un acuerdo justo sobre las medidas administrativas y legislativas que puedan afectarles.
7. **Distribución de competencias y coordinación de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México:** Su objetivo es que haya una buena coordinación entre los diversos niveles de gobierno para garantizar el cumplimiento de sus derechos, y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.
8. **Responsabilidades, procedimientos, delitos, sanciones y juicio de amparo indígena y afromexicano:** Tiene el propósito de que todos los agravios cometidos en su contra sean debidamente sancionados y que sus derechos inalienables sean tutelados por el juicio de amparo indígena y afromexicano.

Informó que la ley se traducirá en las 68 lenguas indígenas que se hablan en el país con apoyo de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde, explicó que la consulta se realizará en las 16 mil 728 comunidades de los 69 pueblos indígenas y el pueblo afromexicano, con el objetivo de recibir opiniones, sugerencias y planteamientos sobre la iniciativa. Este proceso se divide en cinco etapas:

- Publicación de la convocatoria en el DOF
- Hasta el 6 de agosto se informará a las

comunidades sobre el contenido de la ley

- Del 7 de agosto al 13 de septiembre cada comunidad hará una deliberación en 82 asambleas regionales y siete mesas de trabajo
- Del 21 de septiembre al 11 de octubre

se realizará un estudio y adecuación de la iniciativa

- Presentación formal al Congreso de la Unión el 12 de octubre en el marco del Día de la Nación Pluricultural

(Foto: Especial)





Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

Prueba PCR
para **detección y**
genotipificación
de **VPH**

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas:

citascms.uaemex.mx

722 212 8027

722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2020-2029

Aprobación unánime a propuesta de reforma en la UAEM; la revisará el Consejo Universitario

/ Martha Romero

Con la aprobación de todos los espacios académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) al anteproyecto de Reforma a la Ley universitaria, la Consejera Jurídica de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, Evangelina Sales Sánchez, informó que el documento se someterá a consideración del Consejo Universitario.

Explicó que el pasado 22 de junio concluyó la consulta a los Consejos de Gobierno de todos espacios universitarios y, si bien obtuvieron la opinión favorable del anteproyecto, también hubo comentarios y observaciones del documento, mismos que se tomarán en cuenta para conformar la propuesta final que se analizará al interior del Consejo Universitario.

“El anteproyecto es un primer documento que necesita conocer todas las opiniones de los universitarios. Con los comentarios que se recibieron a través de los Consejos de Gobierno y del sistema de consulta que se implementó, se estará generando la versión final del proyecto que será sometida a consideración del Consejo Universitario en la sesión del mes de julio”, añadió.

Refirió que una vez que el Consejo Universitario analice y conforme el documento final, será enviado y puesto a consideración de la Legislatura del Estado de México para que sea analizado en el periodo ordinario de sesiones que comienza en el próximo mes de septiembre.

Sales Sánchez destacó que 60% de las participaciones en el sistema de consulta electrónico corresponde a mujeres, y los temas que interesan a la comunidad universitaria son el bienestar físico y mental de la comunidad como eje transversal precisamente para la construcción de todas las políticas públicas de la universidad.

También, dijo, la democratización de la UAEMex para que en la nueva integración del Consejo Universitario todos los espacios académicos tengan representación en este máximo órgano de decisión.

Abundó que otras de las inquietudes de la comunidad tienen que ver con las atribuciones de la universidad con nuevos esquemas para allegarse de recursos; mecanismo de cooperación nacional e



internacional, la difusión del conocimiento abierto, la multiculturalidad, entre otros.

Refirió que la Comisión de Legislación Universitaria, en sesión permanente, rendirá un informe ante Consejo Universitario en el que considerarán el número total de las participaciones en el sistema y de cada uno de los espacios, así como de las aportaciones vía correo electrónico y por documentos diversos que los integrantes de la comunidad hicieron llegar.

Aseveró que el anteproyecto de Reforma a la Ley de la UAEMex es una propuesta legal porque cuenta con el apoyo

de toda su comunidad universitaria, además de que en esta ocasión tuvieron más del doble de participación que en el primer ejercicio de consulta, lo que demuestra el interés que tiene la comunidad.

Finalmente, precisó que una vez aprobada la reforma de la Ley Universitaria darán inicio al proceso de armonización legislativa al interior de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, por lo que posteriormente trabajarán para actualizar el Estatuto Universitario, los reglamentos originales especiales y demás disposiciones administrativas.

(Foto: Especial)



Universidad Autónoma
del Estado de México

culturabierta

Cuarta Temporada de Teatro Universitario 2026

La Compañía Universitaria de Teatro UAEMéx
y ArteFicción UAEMéx presentan

Demi...s terrores y corazones

Una travesía entre los temores de amar y el deseo de ser uno mismo

Dramaturgia y dirección Eliasib Harim

**Del 9 de julio
al 29 de agosto**

Jueves a sábado | 19 h

Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
Dentro del Edificio Histórico de Rectoría
Instituto Literario núm. 100; Toluca, Centro.

Cuota de recuperación

Entrada general \$120

Académicos y administrativos \$ 95

Estudiantes e INAPAM \$75

Jueves de teatro \$55

Adolescentes y adultos



Secretaría de
Identidad y Cultura



Compañía
Universitaria
de Teatro
UAEMéx



tuaeméx

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029



UAEM, última esperanza del Árbol de las Manitas, una especie emblemática amenazada

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) se ha consolidado como referente nacional en la conservación del Árbol de las Manitas (*Chiranthodendron pentadactylon*), una de las especies arbóreas más emblemáticas de México, catalogada como amenazada.

El desarrollo de investigaciones pioneras, técnicas de propagación y proyectos científicos convierten a la máxima casa de estudios mexiquense en la única institución de educación superior del país que resguarda varios ejemplares maduros de esta especie.

Así lo destacó el ingeniero agrónomo y arborista Miguel Ángel González Colín, egresado de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEMex, quien subrayó que la preservación de este



patrimonio natural, histórico, científico y cultural requiere del trabajo conjunto entre instituciones académicas, especialistas y sociedad.

El experto explicó que el Árbol de las Manitas es originario de los bosques mesófilos de montaña de Oaxaca y Guerrero; sin embargo, su presencia en el centro del país se remonta a la época prehispánica, cuando gobernantes mexicas ordenaron trasladar ejemplares a esta región. Además de su importancia ecológica, posee un profundo valor histórico y cultural por sus propiedades medicinales y por aparecer documentado en el Códice de la Cruz-Badiano.

El especialista resaltó que uno de los aportes más relevantes de la UAE-Mex ha sido el desarrollo de técnicas de propagación mediante cultivo de tejidos desde la Facultad de Ciencias Agrícolas. Este trabajo de investigación permitió obtener nuevos ejemplares para fortalecer la conservación de la especie y establecerlos tanto en espacios universitarios como en otros sitios públicos.

Como resultado de estas acciones, actualmente la Universidad alberga 13 Árboles de las Manitas distribuidos en distintos organismos académicos, consolidándose como la única universidad mexicana que resguarda varios ejemplares adultos de esta especie emblemática.

González Colín sostuvo que la labor universitaria también ha impulsado iniciativas como el Primer Foro del Árbol de las Manitas, el Primer Congreso Mexicano de Arboricultura y diversos proyectos de investigación orientados al inventario, conservación y monitoreo de la especie.

Gracias a estos trabajos fue posible identificar alrededor de 75 ejemplares en el Estado de México, una parte importante de ellos localizada en el municipio de Toluca, uno de los principales refugios urbanos del Árbol de las Manitas.

No obstante, advirtió que la especie enfrenta importantes desafíos derivados de la deforestación, la extracción excesiva de sus flores con fines medicinales, las dificultades para su reproducción natural y los efectos del cambio climático, entre ellos el estrés hídrico y la proliferación de plagas y enfermedades.

Ante este panorama, destacó que la educación ambiental constituye

una herramienta indispensable para fortalecer la cultura del cuidado de los árboles y promover el conocimiento de las especies nativas de México.

Asimismo, Miguel Ángel González Colín enfatizó la importancia de formar especialistas en arboricultura y de ampliar los espacios verdes que permitan a la población reconocer y valorar los servicios ambientales que brindan los árboles.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía para sumarse a la conservación del Árbol de las Manitas mediante la plantación de especies adecuadas en sitios apropiados, bajo condiciones óptimas de desarrollo y evitando prácticas que afecten su crecimiento y salud, con el propósito de preservar este valioso patrimonio natural para las futuras generaciones.

(Foto: Especial)



Sheinbaum convierte al INEHRM en núcleo para formar especialistas en Ciencias Sociales y Humanidades



/ Redacción

En el marco del octavo aniversario del triunfo de la Cuarta Transformación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un decreto para convertir al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) en una institución de investigación y docencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en la que se impartirán licenciaturas, maestrías, diplomados y seminarios permanentes.

La mandataria destacó que este año, durante su gobierno, se abrieron 200 plazas para los institutos de investigación del país, un hecho que no había ocurrido en más de 15 años. La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, señaló que en esta nueva etapa el INEHRM formará nuevas generaciones de especialistas comprometidos con el conocimiento riguroso sobre el país y sus procesos de transformación.

Puntualizó que a través de este cambio se fortalece la memoria histórica como un bien público, la educación superior como un derecho y el conocimiento como una herramienta para un país más democrático.

“Frente a los discursos de odio que buscan exacerbar el clasismo, el racismo y la división social, la historia y la memoria de nuestro pueblo deben ser una barrera moral”, agregó.

El director general del INEHRM, Felipe Arturo Ávila Espinosa, detalló que este instituto amplía sus facultades para dedicarse a la difusión e investigación, pero también a la impartición de clases de licenciatura y posgrado en ciencias sociales y humanidades como un organismo público.

Explicó que el INEHRM tendrá por objetivo formar estudiantes con una sólida preparación académica, pensamiento crítico y conciencia social,



a través de un modelo de educación pública, gratuita y de calidad. Señaló que sus planes de estudio vincularán la teoría con la práctica para que los estudiantes se desarrollen en contacto con los problemas sociales, económicos, políticos, culturales del país, así como con las necesidades de la administración pública federal.

Informó que se ofrecerán las Licenciaturas de: Historia, Ciencias Sociales y Humanidades, así como Administración Pública y Buen Gobierno, que se impartirán en un formato híbrido que combine las clases presenciales con la educación a distancia. En tanto que se prepara la licenciatura en Economía.

Además, se impartirán Maestrías en Humanismo Mexicano, Estudios de Género y Feminismos, así como Movimientos Sociales y Rescate de la Memoria. Asimismo, Especialidades en Comunicación Política y Enseñanza de la Historia. De igual forma, Diplomados con valor curricular en: educación, agrarismo, migración, problemas urbanos, ecología, energías alternativas, inteligencia artificial y humanidades, tecnologías de la información, resistencias populares, relaciones exteriores, violencias, derechos humanos y salud.

Agregó que se impartirán seminarios permanentes para que el INEHRM sea un centro para la discusión colectiva en problemas contemporáneos,

geopolítica y pensamientos e integración latinoamericana. Además, se conformarán colecciones de publicaciones que estarán en línea para su descarga gratuita.

Anunció que la convocatoria de inscripción se publica en julio tras la firma y publicación del decreto, se recibirán las solicitudes durante ese mismo mes, en agosto inicia el curso propedéutico y en septiembre inicia-

rán las actividades con el próximo ciclo escolar en la sede del INEHRM, que estará ubicado en Guatemala 80 en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Aunado a que el próximo año también se tendrán instalaciones en el exconvento de Jesús María, que ya es remodelado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

(Foto: Especial)





Teatro UAEM estrena su 4^a temporada en el 'Jaguares' y comparte sus secretos en YouTube

La **Compañía Universitaria** de Teatro (CUT) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) dio inicio a su Cuarta Temporada de Teatro 2026 con una cartelera integrada por cuatro puestas en escena y el lanzamiento de nuevos programas que buscan acercar el teatro a públicos de todas las edades mediante experiencias accesibles y espacios de encuentro con la comunidad.

Como parte de las novedades, la CUT presentó CUT TeVe, donde el teatro se quita la máscara, un programa de entrevistas disponible en su canal de YouTube, en el que actrices, actores, directores, personal técnico e invitados especiales comparten sus procesos creativos, experiencias y anécdotas. El proyecto tiene como objetivo mostrar el trabajo que ocurre detrás de cada producción y acercar al público al quehacer escénico desde una perspectiva más íntima.

Asimismo, anunció el lanzamiento de Pase Agujón, una credencial perso-

nalizada y gratuita que ofrece beneficios como boletos con costo preferencial de 55 pesos para las funciones de las 17:00 y 19:00 horas, además de acceso anticipado a información sobre estrenos, tempo-

radas, promociones y actividades especiales. Las personas interesadas podrán registrarse a través de WhatsApp en el número 722 721 8272.

La programación de esta temporada



incluye 'El Mago de Oz', clásico de Lyman Frank Baum adaptado y dirigido por Dalia Rosales. La obra narra el viaje de Dorothy, quien enfrenta diversos desafíos y a la temida Bruja del Oeste mientras descubre el valor de la amistad, el amor y el autoconocimiento. Dirigida a todo público, se presentará del 9 de julio al 30 de agosto, de jueves a sábado a las 17:00 horas y los domingos a las 16:00 horas, en el Teatro Universitario 'Los Jaguares'.

En ese mismo recinto se presentará el Grupo Argonautas Teatro con 'Un mundo nocturno', de Teresa Valenzuela, bajo la dirección de Edgar Huitrón Martínez. La historia sigue a Fina, una abeja que decide romper con la rutina para emprender un viaje hacia el misterioso Mundo Nocturno, donde cuestionará sus deseos y el rumbo de su vida. La obra, dirigida a toda la familia, tendrá funciones del 11 de julio al 30 de agosto, los sábados y domingos a las 13:00 horas.

Por otra parte, el Teatro Universitario de Cámara 'Esvón Gamaliel' recibirá al Grupo Ridikulizarte con 'Tambache de Cachivaches', basada en el texto de Jesús Humberto Florencia. La puesta en escena retrata la historia de una pareja de artistas callejeros que, a través de su espectáculo, reflexiona sobre problemáticas sociales contemporáneas. Está dirigida a adolescentes y personas adultas y ofrecerá funciones del 9 de julio al 29 de agosto, de jueves a sábado a las 17:00 horas.



En este mismo espacio también se presentará el Grupo Arte Ficción con 'Demi...s terrores y corazones', escrita y dirigida por Eliasib Harim. La obra acompaña a Haniel en un proceso de redescubrimiento personal que explora las distintas formas de amar y reflexiona sobre la identidad, el deseo y la construcción de uno mismo frente a los demás. Las funciones serán del 9 de julio al 29 de agosto, de jueves a sábado a las 19:00 horas, y está dirigida a adolescentes y personas adultas.

Además de estas producciones, la Compañía Universitaria de Teatro mantendrá su oferta permanente de actividades gratuitas. Teatro Panal ofrecerá funciones todos los sábados a las 11:00 y 12:00 horas, mientras que Colmena Escénica se llevará a cabo los domingos a las 15:00 y 16:00 horas, ambos programas en el Teatro Universitario de Cámara 'Esvón Gamaliel', con el propósito de fortalecer el acceso de la comunidad universitaria y del público en general a las artes escénicas.

(Foto: Especial Portal)





Universidad Autónoma
del Estado de México



Campaña permanente para la

REDUCCIÓN DE RESIDUOS DE UNICEL

¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales
y ayúdanos a reducir la generación de residuos
de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información



ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025

